



Ganemos
ALBACETE

ACTA V ASAMBLEA GANEMOS ALBACETE 04/03/2015

Inicio de la Asamblea: 19:15 h

1. Ratificación en su caso de la Mesa de moderación y secretaría propuesta por Coordinación para la Asamblea.

Se proponen:

- Presidente: Alberto Nájera
 - Moderadora: Natalia Mota
 - Secretaria: Gemma Ortega
- Se aprueba y se constituye la mesa

2. Ratificación del acta de la Asamblea de 17 de Febrero.

El presidente de la Mesa de moderación hace constar un error en el acta anterior, donde hace referencia al artículo 24, debería ser el artículo 25. Se aprueba con este cambio.

3. Aprobación del Orden del día propuesto.

Sugerencia por parte de la Comisión electoral incluir como primer punto una explicación sobre la lista cremallera, y el problema de no haber llegado al 40% de mujeres necesarias según la ley electoral regional. Se aprueba, y se añade al orden del día esta primera intervención.

Interviene Félix García, como miembro de la Comisión Electoral. Piden desde la Comisión Electoral 4 mujeres voluntarias para incluirlas de acuerdo con la ley, pero como candidatas no elegibles.

Votación a favor de que sean elegibles: 36

Votación a favor de que sean no elegibles: 26

Se aprueba la primera opción, solo se presenta Nieves Navarro como candidata elegible.

Sigue sin cumplirse el 40% necesario. Se piden 3 voluntarias más no elegibles, y se presentan: Rosa Rivas, Esther Navarro, Gemma Ortega. Cuando salgan las listas se verá cómo adecuar la lista cremallera.

4. Asunción del nuevo nombre para la candidatura ciudadana.

Presentación por parte de Gonzalo como miembro de la Comisión Jurídico-legal de los problemas e inconvenientes de seguir utilizando el nombre de Ganemos y la realización del pacto de coalición. Se abre turno de palabra sobre este asunto, que se resume brevemente:

- No se ve correcto seguir con el nombre porque habría que confiar en un miembro ajeno a Ganemos Albacete que no ofrece garantías.
- Se pide una explicación de las garantías que habría de seguir usando el nombre, al no fiarse ni de Ganemos ni de Barcelona en Común.
- Defensa del actual nombre sobre todo por estrategia electoral.
- La Comisión jurídica responde que el representante político lo que pide es que no esté controlado el movimiento por ningún partido político, y que ambos Ganemos y Barcelona en Común son igual de fiables.
- Propuesta de seguir con el nombre Ganemos si el acta notarial es garantía de absoluta independencia del movimiento de Ganemos Albacete. La Comisión jurídica aclara que el acta notarial no ofrece seguridad absoluta.

Resultados de la votación sobre continuar con el nombre de Ganemos:

- A favor: 43
- En contra: 13
- Abstenciones: 23

Se acuerda a continuar con el nombre. Se insta desde la Mesa a conseguir el acta notarial, y realizar el primer borrador de documento del pre-pacto de coalición.

Interviene el presidente de la Mesa de moderación preguntando sobre el logo. La Comisión jurídica responde que se tratará de mantener el mismo.

5. Votación de Retribuciones de los cargos electos.

El presidente de mesa, Alberto Nájera, explica que se han presentado 12 propuestas, las cuales se han reducido a 6 por parte de los miembros de la Mesa de Moderación y secretaría con la idea de agilizar votaciones. Se había convocado a los proponentes, pero algunos no han asistido. Intervienen en la defensa las propuestas agrupadas:

- 1) Alcaldía 3,5 SMI, Concejalía 3 SMI. Intervienen:

Diego: referida al salario bruto. No cobran por comisiones, si por dietas justificadas. Lola del Olmo: completa el argumento de Diego, con razones de tipo de flexibilidad, sensibilidad hacia la sociedad.

- 2) Alcaldía 4 SMI, Concejalia exclusiva 3,5 SMI, Concejalia parcial 2 SMI, el resto solo gratificación de 50€ por asistencia. Los gastos de representación motivados y con justificante. José Antonio Escribano está ausente. Lectura por parte de la mesa de su propuesta.
- 3) Reducción del 10-15% de los salarios establecidos ahora. José Julio del Olmo, está ausente. Lectura por parte de la mesa de la propuesta.
- 4) Propuesta no clara: 1300€. Francisco Javier Campos está ausente. Lectura por parte de la mesa de su propuesta. Se retira.
- 5) Referidos a los cargos de la entidad, mantener los sueldos como están. Intervienen: Antonio Alcarria: seguir con la tabla de retribuciones tal cual sin complementos. Antonio Navarro, está ausente. Lectura de su propuesta por parte de la mesa. Fernando, está ausente. Lectura de su propuesta por parte de la mesa.
- 6) Lo que se venía cobrando antes de acceder al cargo, donando a Ganemos la diferencia en caso de ser superior. Para desempleados y autónomos, la mdia de sus compañeros. Interviene: Javier Villora.

Se abre turno de palabra cerrado, resumido brevemente:

- Se deja patente la incomodidad por parte de varias personas de hablar de este tema ahora. Y se propone posponerlo para otra Asamblea.
- Se establece que las retribuciones que ahora cobran los concejales y alcaldesa en Albacete están por debajo de los que marca la ley.
- No se ha pensado si hay funcionarios del ayuntamiento que salgan concejales. Un ruego: que no se vincule servicio público y dignidad con una cantidad, que no se puede vincular con el SMI.
- Se insta a no relacionar corrupción y salario que cobran políticos. Defensa de bajada 10-15%, aunque también se defiende que no es lo suficientemente importante para el tiempo que se está dedicando a este tema.

Votación para posponer el tema de las retribuciones:

- A favor: 30
- En contra: 46
- Abstenciones: 5

Votación sobre las retribuciones:

- a favor de Alcaldía 3,5 SMI, Concejalia 3 SMI: 33
- a favor de Alcaldía 4SMI, Concejalia con dedicación exclusiva 3,5 SMI, Concejalia con dedicación parcial 2 SMI: 4

- a favor reducción del 10-15% de la retribución actual: 45
- a favor de mantener tal como están los salarios: 20
- a favor de cobrar lo que se cobra en el puesto anterior: 6

Se aprueba la reducción del 10-15% de los salarios actuales.

6. Creación de la Comisión de Garantías Éticas y aprobación de su Reglamento.

Interviene Félix García explicando el trabajo realizado de la Comisión Electoral, y también que recibieron una enmienda fuera de plazo. Tienen una lista de posibles miembros, 5 varones, pero que no se ha completado. Desde la Asamblea se propone apuntar a Lola Valle y a M^a José Romero.

Petición por parte del presidente de mesa de dar los nombres que se barajan. La Comisión los expone: Javier Hidalgo, Manuel Requena, Ángel Aguilar, Juan Colmenero, Miguel A. Blesa.

Se abre un turno de palabra cerrado, sobre la enmienda y el documento:

-Victoria Delicado defiende su enmienda, eliminar “que no puedan ser miembros de partidos políticos”, así como añadir que los procedimientos puedan ser revisables.

-La Comisión asume la enmienda. Desaparece lo de no serán militantes de partidos políticos, aunque se decide poner que sean independientes.

- Se expone una contradicción en el documento, en el punto 2, sobre los miembros: 5 y 2 suplentes. Hay una contradicción porque ya tienen 5 miembros y sin embargo se han propuesto otros nuevos.

- La Comisión propone establecer 7 miembros y 2 suplentes que formen parte de la Comisión de Garantías Éticas. Se acepta.

- Se propone poner en el documento que el Comité de Garantías está compuesto por 7 miembros y 2 suplentes, respetando el criterio de paridad; o que ponga en el documento equilibrado en género.

- Se recuerda que, independientemente de que salgan voluntarios, hay una selección de miembros por parte de la Comisión Electoral, la Asamblea ratificará después.

- Se insta a que ponga sexo y no género, porque puede herir algunas sensibilidades.

- Propuesta de que se establezca un plazo de presentación de nombres, ya que han cambiado los criterios y probablemente se apunten más mujeres.

Se asume que habrá 7 miembros, y 2 suplentes, siguiendo la ley de paridad. Se seguirán buscando miembros.

Votación del reglamento

- A favor: 58
- En contra: 0
- Abstenciones: 8.

7. Enmienda al Reglamento de la Mesa de Coordinación.

Javier Cuenca expone la enmienda, consensuada en la Mesa de Coordinación. Se abre turno de palabra cerrado, resumido en las siguientes intervenciones:

-Se plantea una modificación de cinco veces alterna a “5 en el plazo de las últimas 10” o “un tanto por ciento”. Otra propuesta de que sean 5 ausencias trimestralmente.

- Se propone, si se inhabilita a alguien, contar con los suplentes que se eligieron cuando se hicieron las votaciones para la elección de los miembros de la Mesa de Coordinación.

Se sustituye 5 veces alternas por 5 ausencias por trimestre. Se asume la enmienda.

8. Modificación temporal de las Portavocías durante el proceso electoral.

Explicación por parte de Félix García la sustitución temporal de los portavoces durante las primarias ya que son candidatos. Se propone desde la Comisión Electoral a Mónica Campagna y Félix García como portavoces temporales durante las primarias. Se acepta.

9. Ruegos y preguntas.

- Petición de 5 minutos para que los trabajadores de DIGITEX puedan hablar de su situación de despidos por cierre de la empresa en el acto de presentación de candidaturas. Se acepta.

- Recordatorio del Acto de presentación de candidaturas, el día 5 de marzo a las 19:00, en CSC Ensanche; y de la hucha de resistencia.

- Se inicia un debate por la sanción establecida a una de las candidatas, cuyo contenido se resume brevemente:

Descontento por parte de algunos miembros de la Asamblea por la sanción de 5 días que se le había puesto a la candidata desde la Comisión Electoral. Un miembro de la comisión electoral explica lo sucedido y por qué se ha sancionado. La candidata afectada se defiende. Finalmente la Comisión Electoral acuerda reunirse la mañana del acto de presentación de candidaturas para revisar el tema, y no se impide a la candidata que se presente en dicho acto.

Fin asamblea 21:50

Albacete, 04 de Marzo de 2015